

EL 10 DE JUNIO

FECHA PROBABLE PARA EL DEBATE DE LAS INCOMPATIBILIDADES

■ La Ponencia se distribuye el trabajo

El día 10 de junio darán comienzo los debates en torno al proyecto de ley de Incompatibilidades parlamentarias, si para esta fecha la Comisión de Gobernación de las Cortes ha debatido ya los aspectos más controvertidos de las bases de régimen local —tratamiento de la región, elección de concejales y de alcaldes.

Ayer tarde se reunió en el palacio de las Cortes la Ponencia que ha emitido informe sobre el proyecto de incompatibilidades. Esta reunión tiene por objeto distribuir el trabajo entre los cinco procuradores que integran la Ponencia.

Por otra parte, han sido convocadas las siguientes comisiones para las fechas que se indican:

● Día 22: Comisión de Justicia, para continuar el debate sobre la moción del señor Rosillo Herrero en torno a una reforma de la ley de Arrendamientos Urbanos.

● Día 23: Comisión de Educación y Ciencia, para el estudio de las mociones de los señores Satrustegui Aznar y Alarcón Constant sobre los coeficientes de los directores escolares y Patrimonio Artístico Nacional, respectivamente.

● Día 26: Comisión de Presidencia, para el dictamen del proyecto de ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la disposición final tercera del dictamen de Seguridad Social de los funcionarios civiles.

J. J. B. B.